

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO: <input type="checkbox"/>
Expedición y Reposición de Certificado de Derechos de Temporalidad por Inhumación en fosa.			
DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula DSP 016		
<p>Expedición de constancia certificada sobre registro de libros. Se refiere cuando el titular o el beneficiario de la constancia de derechos de temporalidad o de perpetuidad de la fosa o tumba, solicita información acerca del finado; nombre, fecha de defunción, número y fecha de orden de inhumación, número de acta de defunción, exhumación, re inhumación, depósito de cenizas o restos áridos, así como la información referente al padrón que existe en el área de panteones. Expedición de certificado de derechos de temporalidad. Es el documento que se obtiene al realizar el pago de los derechos temporales de un espacio en los panteones municipales de una fosa o tumba. Reposición de Certificados de Derechos de Temporalidad. Consiste en reemplazar el certificado de derechos de temporalidad, se le tramita únicamente al titular de la fosa o tumba, presentando una copia de su identificación y último recibo de pago. Temporalidad por Inhumación en Fosa. El titular de la fosa o tumba podrá hacer el pago por temporalidad en las oficinas correspondientes.</p>			
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>1: Inciso A, Fracciones X, XIII, XIV, XVIII del Artículo 155 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. 2: Reglamento Interno de Panteones Vigente. 3: Título Séptimo, Capítulo I, Artículo 80, Fracción V, Bando Municipal de Zinacantepec vigente.</p>		
DOCUMENTO A OBTENER:	Certificado de temporalidad por inhumación.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: 7 años
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A solicitud del titular de la tumba y/o familiar en caso de que la persona fallecida haya sido el titular se le expedirá al beneficiario o sucesor al momento de hacer el trámite de inhumación del cuerpo.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,
PERSONAS FÍSICAS			
1.- Identificación oficial del titular.	NO	SI	Art. 155 del Código Financiero del Estado de México.
2.- Último recibo de pago, que demuestre estar al corriente en sus pagos de cuotas o formato proporcionado por el personal operativo de panteones en donde especifique el número de lote y tumba.	NO	SI	Reglamento Interno del Departamento de Panteones de Zinacantepec.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<p>1 P El ciudadano acude a la ventanilla 2 C Solicita información del trámite ?</p>		

3 P El encargado del módulo de Panteones le explica al ciudadano que debe acudir el titular o el beneficiario de la tumba, en caso de que no acuda el poseionario, el ciudadano que realiza el trámite deberá presentar copia de identificación del titular, copia del último recibo pagado y la ubicación del lote y tumba. Se le informa del pago del trámite: a) Expedición de constancia certificada sobre registro de libros. 1.62 Umas b) Expedición de Certificados de Derechos de Temporalidad 0.61 Uma c) Reposición de Certificados de Derechos de Temporalidad 1.56 Umas d) Temporalidad por Inhumación en Fosa 7 Umas Adulto 5 Umas Niño

4 Z

5 C Presenta documentación?

6 P El encargado del módulo de panteones recibe la documentación del trámite, para su revisión

7 C Documentación correcta?

8 P Se devuelve la documentación debido a que no cumple de acuerdo a los requisitos establecidos para el trámite.

9 P Con la documentación proporcionada se busca en la base de Excel al titular o beneficiario

10 C Se encontro titular o beneficiario de tumba?

11 P Se elabora la orden de pago de acuerdo al trámite: a) Expedición de constancia certificada sobre registro de libros. 1.62 Umas b) Expedición de Certificados de Derechos de Temporalidad 0.61 Uma c) Reposición de Certificados de Derechos de Temporalidad 1.56 Umas d) Temporalidad por Inhumación en Fosa 7 Umas Adulto 5 Umas Niño Y se le proporciona e informa al ciudadano que debe realizar el pago correspondiente ante la caja de la Tesorería Municipal y entregar una copia de la factura.

12 P Recibe la orden de pago y se traslada a la caja para realizar el pago correspondiente

13 Z

14 C Pago de Orden de Pago?

15 P El ciudadano proporciona la orden de pago y el pago del mismo a la cajera

16 P Recibe la orden de pago e importe y entrega la factura del pago efectuado.

17 P Se recibe la factura del pago efectuado y se saca una copia de la misma.

18 Z

19 C Entrega recibo de pago ?

20 P El ciudadano entrega copia de la factura, al encargado del módulo de panteones.

21 P Recibe la factura y procede a la elaboración del Certificado de Temporalidad

22 P El encargado del módulo de panteones entrega el expediente, que consta: 1) Ubicación del espacio (lote y tumba) 2) Último recibo de pago. 3) Copia de Identificación oficial vigente.

23 P El titular de Panteones recibe el expediente.

24 P Revisa la documentación con el Certificado de Temporalidad solicitado.

25 C Certificado correcto?

26 P Se realizan las observaciones del documento y se entrega al encargado del módulo para su corrección (paso 20)

27 P Realiza la firma del Certificado de Temporalidad y entrega al encargado del módulo de Panteones.

28 Z

29 P El encargado del módulo de panteones entrega el Certificado de temporalidad al ciudadano.

30 P El ciudadano recibe el Certificado de temporalidad.

31 T

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA

30 minutos

COSTO:

a) Expedición de constancia certificada sobre registro de libros. 1.62 Umas b) Expedición de Certificados de Derechos de Temporalidad 0.61 Uma c) Reposición de Certificados de Derechos

Fundamento Jurídico: Inciso A, Fracción X, Fracción XIII, Fracción XIV, Fracción XIV, Fracción XVIII, Artículo 155, del Código Financiero del Estado de México y Municipios. El costo se maneja en UMA (Unidad de Medida Actual)

FORMA DE PAGO:	de Temporalidad 1.56 Umas d) Temporalidad por Inhumación en Fosa 7 Umas Adulto 5 Umas Niño				
	EFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	DÓNDE PODRÁ PAGARSE: Cajas de Tesorería Municipal.				
	OTRAS ALTERNATIVAS: N/A				
	CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE: Verificar el estatus de la fosa o tumba cuando se acredite que es familiar o beneficiario del finado				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA: NO					

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Ayuntamiento Zinacantepec		Departamento de Panteones.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Ricardo Colín Jaramillo			
DOMICILIO:	CALLE: Jardín Constitución Col. Centro	NO. INT. Y EXT.:		101	
COLONIA:	Barrio de San Miguel	MUNICIPIO:	ZINACANTEPEC		
C.P.:	51350	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: De 9:00 a 18:00 horas de lunes a viernes			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
722	9177188	N/A	N/A	De 9:00 a 18:00 horas de lunes a viernes	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Quién puede solicitar la búsqueda en los libros de registro?				
RESPUESTA:	El titular o beneficiario de la fosa o tumba, institución judicial o sanitaria				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Se expiden las constancias certificadas de todos los panteones del municipio?				
RESPUESTA:	No, solo los que pertenecen al municipio de Zinacantepec, San Luis Mextepec, San Cristóbal Tecolilt y San Matías Transfiguración.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puede solicitar información algún familiar que no sea el titular o beneficiario?				

RESPUESTA:	Sí, siempre y cuando acredite el parentesco
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
N/A	

<p>ELABORÓ: AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC Rigoberto Cordero Jaramillo Jefe del Departamento de Panteones NOMBRE COMPLETO</p> <p>PANTEÓN MUNICIPAL</p>	<p>VISTO BUENO: AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC 2022 - 2024 Uriel Pedro Ramírez Zarza Director de Servicios Públicos NOMBRE COMPLETO</p> <p>DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN: <u>12 / 02 / 2024</u></p>
--	--	--